



EXP – UNC 4183/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 27/2011

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Linda V. SAAL (Profesora Titular DE) a la ciudad de Pisa (Italia), donde permanecerá por el lapso 26 de febrero al 12 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará trabajos de investigación con el Prof. Fulvio Ricci de la Scuola Normale Superiore di Pisa (Italia);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Saal son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar a la Dra. Linda V. SAAL (Profesora Titular DE legajo 17.747) se traslade en comisión a la ciudad de Pisa (Italia) por el lapso 26 de febrero al 12 de marzo de 2011, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de febrero de 2011.

ps


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.